

Programa de arena y grava preferido

Camiones pesados, tractocamiones, semirremolques y remolques



btis

El programa Preferred Sand & Gravel de BTIS está diseñado para brindarles a los transportistas de arena y grava la protección financiera que necesitan para operar sus negocios de manera segura y eficiente. El programa ofrece una amplia gama de opciones de cobertura y también puede elegir entre una variedad de deducibles que se ajusten a su presupuesto.



Tiempos de respuesta rápidos



Tarifas competitivas



Planes de pago flexibles

Detalles del programa

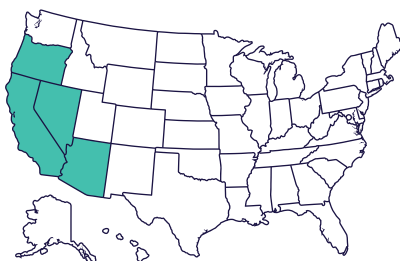
Aspectos destacados



- Responsabilidad civil general para propietarios-operadores de hasta 3 unidades
- Flotas
- Presentaciones ante el MCP
- Automóvil alquilado y no propio disponible

Límites

- Límites de responsabilidad civil de automóviles: \$750 000 y \$1 millón
- Daños físicos hasta \$250,000 ACV
- Deducible por daños físicos de \$500 a \$2,500 para propietarios-operadores
- Automovilista sin seguro \$60,000 CSL
- Comp / Choque \$1,000; \$2,500; \$5,000
- Automóvil alquilado y no propio disponible: hasta \$1 millón de CSL

Disponibilidad estatal



-  Disponible en AZ, CA, NV y OR
-  No disponible en estos estados

Riesgos elegibles

- Transportadores de arena y grava
- Se consideran nuevas empresas
- Riesgos del propietario-operador y operaciones de flotas
- Capacidad de demostrar rentabilidad con un índice de pérdidas a 3 años inferior al 50 % y/o un índice de pérdidas del año actual/del año que vence inferior al 60 %
- Riesgo con los siguientes criterios:
 - Proceso eficaz de calificación de conductores
 - Controles adecuados de contratación y supervisión de conductores calificados
 - Programa de mantenimiento de vehículos escrito y obligatorio
 - Todos los conductores participan en el programa de capacitación e incentivos para conductores
 - Declaración escrita de política de seguridad y prevención de accidentes
 - Sólida situación financiera
- La cobertura GL está disponible solo para riesgos del propietario-operador. Los riesgos de flota (operaciones con 5 o más unidades de potencia) no son elegibles para la cobertura GL

Riesgos no elegibles

- Bombas de hormigón
- Grúas, polipastos, plumas
- Presentaciones - SR22, SRIP
- Camiones madereros o madereros
- Transporte de materiales peligrosos
- Tractores de camiones pesados sin pérdidas
- Transporte de ganado
- Larga distancia: radio de 300 millas o más
- Transportadores de casas móviles
- Plataformas rodantes en camiones
- Camiones de remolque
- Camioneros - Transportistas comunes
- Camioneros - Transportistas por contrato
- Puntuaciones fuera de servicio inaceptables
- Valores superiores a \$250,000



¡Visita nuestra página web para más detalles!